

Guayaquil, 7 de Septiembre del 2001

Señores:
**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ISOLBEX S. A.,
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a los determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario Principal de la Compañía ISOLBEX S. A., informo que:

Los administradores han brindado la colaboración necesaria para la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio de 2000.

Los procedimientos empleados son los universalmente aceptados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros demuestran la real situación de la compañía, de ahí que se determina que sus ingresos totales suman \$22.230.00 y sus costos y egresos ascienden a la cantidad de \$21.360.09, habiendo obtenido una utilidad neta después de impuestos de \$497.01.

No existen comentarios que hacerse en relación a las Juntas Generales de Accionistas.

En cuanto informo en honor a la verdad.

Muy Atentamente,



**CPA. CARLOS PLACENCIO T.
COMISARIO PRINCIPAL**